

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA

C.C. 91.520.488 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 17 de Julio de 2020



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Rector

Secretario General y Jurídico

Decano

Registrado al Folio Nº 1426-42779 del Libro Nº 5 de 2020

**ACTA DE GRADO No. 1.296
Folio No. 1426-42779 del Libro No. 5**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 17 días del mes de julio de 2020, se celebró la graduación de **CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.520.488 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, según Acta No. 1315 de julio 2 de 2020 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 997 de julio 7 de 2020, previa comprobación de que el aspirante cumplió con los requisitos exigidos en la Legislación y en el Programa de Especialización en Derecho Penal.

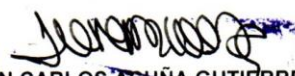
El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL**.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 17 días del mes de julio de 2020.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Lilia Aideé Velasco Abril, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 17 días del mes de julio de 2020.




JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Secretario General y Jurídico